

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE MARPROTEIN S.A. CELEBRADA EL DIA DIECINUEVE DE ABRIL DE 2019.

En la ciudad de Guayaquil, a los diecinueve días del mes de abril de dos mil diecinueve, sienta las 10h00, en el local ubicado en la Cda. Puerto Azul via a la Costa, se reúnen los accionistas de la empresa MARPROTEIN S.A.: Sr. Santiago Ponce Parra gerente de la empresa y accionista propietaria de 400 acciones, Maria Mercedes Parra propietaria de 400 acción. También se encuentra presente la Ingeniera Verónica Hinojosa Espín, comisario de la compañía. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una y dan derecho a un voto por acción de acuerdo a su valor pagado. Preside la sesión en calidad de Presidente Ad-Hoc el Sra. María Mercedes Parra y actúa como Secretario el infrascrito Gerente General señor Santiago Ponce Parra. Como los accionistas representan la totalidad del capital suscrito y pagado de Ochocientos dólares (\$800,00) de los Estados Unidos de América, los señores antes nombrados aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas. En consecuencia de acuerdo a la facultad concedida por el art.238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta de Accionistas queda válidamente constituida aprobando por unanimidad el orden del día los siguientes puntos:

Primero: Conocer y aprobar los informes del Gerente y Comisario al treinta y uno de diciembre del dos mil dieciocho; Segundo: Conocer y Aprobar los Estados Financieros de la empresa al treinta y uno de diciembre del dos mil dieciocho; y, Tercero: Decidir sobre los resultados del ejercicio. El presidente manifiesta que pone a consideración el primer punto del orden del día. La junta, luego de escuchar el informe presentado por el Sr. Santiago Ponce Parra y, por la Ing. Verónica Hinojosa Espín, Gerente y Comisario respectivamente, resuelve aprobarlos por unanimidad. Acto seguido el Presidente ordena se lea el segundo punto del orden del día. Una vez que la Junta revisó los estados financieros de la empresa al treinta y uno de diciembre de dos mil dieciocho, presentados y preparados en los formularios para la declaración a la Superintendencia de Compañías y Servicio de Rentas Internas, resuelve aprobarlos por unanimidad, aceptando lo propuesto para los resultados del ejercicio, así como el movimiento de las cuentas patrimoniales. En el tercer punto se aprueba por unanimidad la propuesta efectuada por el Gerente sobre el destino de las utilidades del ejercicio quedan en resultados acumulados para los próximos ejercicios fiscales. No habiendo otro asunto sobre el cual deliberar y resueltos los puntos del orden del día, previamente aprobados, la Presidencia dispone un receso para que la Secretaria redacte la presente acta. La Junta, una vez reinstalada la sesión, aprueba por unanimidad la presente acta y sin modificación alguna, firmando para constancia todos los concurrentes. Concluye la Junta a las 14h00.

Sr. Santiago Ponce Parra
Gerente – Secretario

Ing. Verónica Hinojosa Espín
Comisario